

Otros dos condados de North Carolina son elegibles para recibir asistencia de FEMA

Release Date: octubre 5, 2024

ATLANTA - Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados Mecklenburg y Swain con daños o pérdidas sin cobertura de seguro provocadas por el huracán Helene ya son elegibles para solicitar asistencia por desastres de FEMA.

FEMA puede ayudar con necesidades serias, desplazamiento, alojamiento provisional, costos de reparaciones básicas de la vivienda, pérdida de propiedad personal u otras necesidades provocadas por el desastre. Previamente se había autorizado la asistencia para las familias de los condados Alexander, Alleghany, Ashe, Avery, Buncombe, Burke, Caldwell, Catawba, Clay, Cleveland, Gaston, Haywood, Henderson, Jackson, Lincoln, Macon, Madison, McDowell, Mitchell, Polk, Rutherford, Transylvania, Watauga, Wilkes y Yancey, como también de la Eastern Band of Cherokee Indians.

La forma más rápida de solicitar asistencia es ingresar por Internet a Disasterassistance.gov/es. También puede solicitar asistencia utilizando la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles o llamando a la línea sin cargos al **800-621-3362**. La línea telefónica está abierta cada día y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).

Qué necesitará al momento de solicitar asistencia

- Un número de teléfono actual donde pueda ser contactado.
- Su dirección al momento del desastre y la dirección donde se aloja actualmente.
- Su número de Seguro Social.
- Un listado general de daños y pérdidas.



FEMA

Page 1 of 2

- Información bancaria si elige depósito directo.
- Si tiene cobertura de seguro, el número de póliza o el nombre del agente y/o la compañía.

Si tiene seguro para propietarios de viviendas, inquilinos o un seguro de inundación, debe presentar una reclamación lo antes posible. FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por desastre, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de North Carolina, visite fema.gov/es/disaster/4827. Siga a FEMA en X en x.com/femaregion4 o en Facebook en facebook.com/fema.

Los residentes de North Carolina que quieran consultar información general pueden visitar ncdps.gov/helene.

